

Cantidades respecto a que C.M. desde luego ha da por recibidas, como entregadas, y satisfechas efectivamente a Su real Hacienda, y que a este fin se de el correspondiente abono a el dho recaudador; Tambien se vio Carta de pago, dada a favor de esta Ciudad de las referidas Cantidades por D. Juan Bautista Aguirre, Admin. General de las rentas R.S. y Servicio de Millones de esta Ciudad, y Su reino, con fecha de Trece del corriente, tomada la Razon por la Contaduria de esta Superintendencia de la Ciudad habiendolo oido. Acordo se ponga uno y otro Original en su archivo, y una Copia de Otra Real Cedula, en el libro de Cartas R.S. y Otra en los autos y Cartas de avercion, haciendo las notas que correspondan en las Opinas de este Ayuntamiento.

Sobre Composicion del Camino desde el puente de Piedra hasta la Canal.

El Senor D. Pedro Corral Recidor hizo presente, como en fuerza de lo acordado en Cavildo de veinte y ocho de Septiembre proximo pasado, para la composicion del Camino desde la Valida del puente de piedra, hasta la Canal de la Condomina, pago advirtiendo al Senor Thesiente de Correo para el reconocimiento de el, aque concurre tambien Joseph Altonon, Aloumenor publico, para cuyo efecto ha formado certificacion, en que dice se necesita firmar dho Camino por las tierras inmediatas a D. Claudio Carrillo, costando cinco o seis mozeras de la linea continua del rio hasta llegar a la entrada del puente de mozeras, en donde se necesita una estacada para ensanchar por esta parte el citado Camino, y desde el referido puente de piedra a la nominada Canal, de la Condomina, se ha de seguir trayendolo, a forma que quede igual con los vancates, y que continúe a dha Canal, se necesita de Otra estacada para el mismo fin, que la antecedente, en cuya Composicion se podian gastar en jornales y conduccion de caquis, hasta en Cantidad de dos mill y quinientos R.S. al poco mas o menos; previniendo que por la parte expresada de la hacienda de dha Sr. D. Claudia, siempre que se mantenga el Rio en esta postura que oy corre no avra Subsistencia, en la Composicion ni camino; y se vio memorial de D. Arriuel de Vandal Gonzalez de Abellaneda, Jefe y Carrillo, Thesiente Coronel de Reoimiento de Utilidad de este reino, como apoderado de la Sr. D. Claudia Carrillo, y fonce en el dho, precedora de vinculo, que fundo D. Pedro Car-